



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N° 715 - 24

04 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12.511/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. José Luis RASJIDO, tramita la modificación del Título del Proyecto de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado denominada "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 30, el maestrando solicita mediante nota modificar el Título del Proyecto de Tesis aprobado por Resolución -D- N° 721/22, detallando los motivos.

Que la Mgs. Mercedes Adriana Pereyra, en carácter de Directora de Tesis, avala la mencionada solicitud.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, luego de su análisis, resuelve autorizar la misma.

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de ésta Unidad Académica.

Que corresponde emitir el presente acto administrativo a fin de subsanar tal situación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el Título de Proyecto de Tesis, aprobado en el Artículo 1º de la Resolución -D- N° 721/22, quedando redactado de la siguiente manera: **"FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN PACIENTES DIABÉTICOS. ÁREA OPERATIVA XXX, CERRILLOS - SALTA"**.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Lic. José Luis Rasjido, Mgs. Mercedes Adriana Pereyra (Directora), Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de ésta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa